INFORME MENSUAL DE OBRA No. 04

CONTRATO DE OBRA – LICITACIÓN PÚBLICA LP-098-2026

PROYECTO

CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR QUEBRADA GRANDE MUNICIPIO DE GACHETÁ – DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

CONTRATISTA

CONSORCIO PUENTE GACHETÁ

CONTRATANTE

MUNICIPIO DE GACHETÁ – CUNDINAMARCA

CONVENIO

ICCU-391-2025

PERIODO DEL INFORME

Del 04 de mayo al 03 de junio de 2026

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCION 5
2 ANTECEDENTES GENERALES DEL PROYECTO 6
2.1 Descripción general 6
3 LOCALIZACIÓN 7
4 Alcance del proyecto 9
4.1 Obras preliminares 10
4.2 Movimiento de tierras 10
4.3 Cimentación de la estructura 10
4.4 Superestructura del puente 10
4.5 Elementos estructurales en concreto 10
4.6 Obras complementarias 11
5 DATOS GENERALES DEL CONVENIO 12
6 DATOS GENERALES DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 14
7 DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA 16
8 MODIFICATORIOS Y/O ACLARATORIOS REALIZADOS AL CONTRATO 18
9 SEGUIMIENTO DE GARANTÍAS Y SEGUROS DEL CONTRATO DE OBRA 19
10 Relación de Pagos del Contrato de Obra 22
11 GENERALIDADES DE LA INTERVENTORÍA 24
12 INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA 25
13 BALANCE DEL ANTICIPO 26
14 RELACIÓN DE PAGOS DEL CONTRATO DE OBRA 27
15 BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO 28
15.1 CONCLUSIÓN DEL BALANCE FINANCIERO 28
16 INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES 29
16.1 PILOTE EN CONCRETO DE 3000 PSI, DIÁMETRO 1M CONSTRUCCIÓN MANUAL (INCLUYE EXCAVACIÓN EN CUALQUIER TIPO DE MATERIAL, REFUERZO Y ANILLOS) 30

16.2 SUMINISTRO,TRASPORTE,FABRICACION ENSANBLAJE Y MONTAJE DE ACERO A-516/A572 34

SUMINISTRO,TRASPORTE,FABRICACION ENSANBLAJE Y MONTAJE DE ACERO A-516/A572 34

Justificación del avance parcial del ítem de estructura metálica 35

16.3 SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 38

SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 38

17 SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA DE OBRA 41

18 RELACIÓN DE INFORMES QUINCENALES 47

19 RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA 48

20 PLAN DE GESTION INTEGRAL 49

20.1 PLAN DE CALIDAD 49

20.2 Control de maquinaria y equipos 50

20.3 CONTROL DE MATERIALES 52

20.4 Verificación de personal en obra 53

20.5 Seguridad social personal de obra 54

21 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST 56

22 GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO 59

23 PLAN DE GESTIÓN SOCIAL 63

24 CONCLUSIONES GENERALES DEL PERIODO REPORTADO 65

25 ANEXOS 67

Listado de ilustraciones

Ilustración No. 1 Cundinamarca en Colombia 7
Ilustración No. 2 Localización del municipio de Gachetá a nivel departamental 7
Ilustración No. 3 Localización del municipio de Gachetá 8
Ilustración *4* Registro Fotográfico Pilote en Concreto 32
Ilustración *5* Registro Fotográfico *Estructura metálica* 37
Ilustración *6* Registro Fotográfico *Armado de acero de refuerzo 60000* 40
Ilustración No. 7 Gráfica de seguimiento Presupuestal Semanal 46

Ilustración No.8 certificación de pago de seguridad social 55
Ilustración No. 9 Elementos de protección personal usados en obra 57
Ilustración No.10 charla de seguridad y salud en el trabajo 58
Ilustración No. 11 Charlas diarias en el mes de mayo 58
Ilustración No. 12 punto ecológico-Actividades ambientales 60
Ilustración No. 13 aseo y organización de la obra. 60
Ilustración No. 14 aseo y organización de la obra. 61
Ilustración No. 15 Jornada de orden y mantenimiento de e.p.p 61
Ilustración No. 16 Campamento de obra 62
Ilustración No. 17 punto de hidratación 62
Ilustración No. 18 Carteles informativos 64
Ilustración No. 19 comité con comunidad 64

1 INTRODUCCION

El presente Informe Mensual de Obra No. 04 corresponde al periodo comprendido entre el 04 de mayo y el 03 de junio de 2026 y tiene como finalidad presentar el seguimiento técnico, administrativo, financiero y constructivo de las actividades ejecutadas dentro del proyecto denominado “Construcción del Puente Vehicular sobre la Quebrada Grande en el municipio de Gachetá, departamento de Cundinamarca”, desarrollado en cumplimiento del Contrato de Obra Pública No. LP-098-2026.

Durante el periodo reportado se dio continuidad a las actividades correspondientes a la fase de cimentación profunda y elementos estructurales iniciales del proyecto, ejecutándose principalmente la culminación de los pilotes estructurales en concreto reforzado mediante procedimiento manual tipo caisson, alcanzando el cien por ciento (100 %) de ejecución del ítem correspondiente a pilotes de cimentación.

De igual manera, se adelantaron actividades de seguimiento técnico, control de calidad, verificación de cantidades ejecutadas, actualización documental y control del cronograma de obra, conforme a las especificaciones técnicas, estudios, diseños estructurales y condiciones contractuales establecidas para el proyecto.

El presente informe consolida la información relacionada con el avance físico de obra, seguimiento financiero, balance contractual, control de calidad, estado de pólizas, actividades de interventoría, registros fotográficos y demás aspectos técnicos y administrativos asociados al desarrollo del proyecto durante el periodo evaluado.

Las actividades ejecutadas fueron desarrolladas bajo criterios de control técnico, seguridad industrial, cumplimiento normativo y aseguramiento de calidad, garantizando la continuidad de la secuencia constructiva prevista para la ejecución del puente vehicular sobre la Quebrada Grande.

2 ANTECEDENTES GENERALES DEL PROYECTO

2.1 Descripción general

El proyecto corresponde a la **construcción del puente vehicular sobre la Quebrada Grande**, ubicado en el municipio de Gachetá, departamento de Cundinamarca, infraestructura que busca mejorar la conectividad vial del sector y garantizar condiciones adecuadas de movilidad para los habitantes de la zona.

La ejecución del proyecto se desarrolla en el marco del **Convenio ICCU-391-2025**, mediante el cual se estableció la necesidad de construir una estructura vehicular que permita superar las limitaciones de la infraestructura existente y mejorar las condiciones de tránsito en el sector.

El contrato contempla la ejecución de actividades asociadas a obras preliminares, excavaciones, cimentación profunda mediante pilotes en concreto, construcción de elementos estructurales en concreto reforzado, instalación de estructura metálica del puente, obras de drenaje, instalación de apoyos elastoméricos y construcción de barandas de protección.

Estas actividades se ejecutan bajo la modalidad de precios unitarios fijos, conforme a las especificaciones técnicas establecidas en los documentos del proceso contractual y de acuerdo con las cantidades de obra definidas dentro del presupuesto oficial del proyecto.

3 LOCALIZACIÓN

Ilustración No. 1 Cundinamarca en Colombia



Fuente: Wikipedia

Ilustración No. 2 Localización del municipio de Gachetá a nivel departamental



Fuente: Wikipedia

Ilustración No. 3 Localización del municipio de Gachetá



Fuente: Google earth

El proyecto denominado **"Construcción del Puente Vehicular sobre la Quebrada Grande"** se localiza en el municipio de **Gachetá**, departamento de **Cundinamarca**, en la región del Guavio.

De acuerdo con lo establecido en el **Anexo Técnico** de la **Licitación Pública de Obra No. LP-098-2026,** la obra se desarrolla en el punto donde la vía municipal cruza la **Quebrada Grande**, infraestructura que constituye un elemento fundamental para la conectividad vial entre diferentes sectores rurales del municipio y el casco urbano.

La localización estratégica de la obra permite mejorar las condiciones de movilidad vehicular, garantizar el tránsito seguro de la población y facilitar el transporte de productos agrícolas y actividades económicas propias de la región.

Desde el punto de vista geográfico, el municipio de Gachetá se encuentra ubicado en el sector nororiental del departamento de Cundinamarca, dentro de la provincia del Guavio, y limita con los municipios de Machetá, Junín, Gama, Ubalá y Gachalá.

4 Alcance del proyecto

Tabla No. 1 Alcance del Proyecto.

Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL	DESCRIPCIÓN PARTICULAR	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	201,7		DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	M3	48,00	$125.165,00	$6.007.920,00
2	600,4		EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM	M3	66,00	$25.704,00	$ 1.696.464,00
3	***		PILOTE EN CONCRETO DE 3000 PSI, DIÁMETRO 1M CONSTRUCCIÓN MANUAL (INCLUYE EXCAVACIÓN EN CUALQUIER TIPO DE MATERIAL, REFUERZO Y ANILLOS)	M3	96,00	$4.323.000,00	$415.008.000,00
4	630,6		CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	M3	2,40	$462.245,00	$1.109.388,00
5	630.P		CONCRETOS f´c =3500 psi (bases)	M3	48,00	$746.563,00	$35.835.024,00
6	630.P		CONCRETOS f´c =3500 psi (elevaciones)	M3	36,04	$903.610,00	$32.566.104,40
7	630,3		CONCRETOS CLASE C, f´c =4000 psi (placas)	M3	42,60	$1.059.204,00	$45.122.090,40
8	***		SUMINISTRO, TRASPORTE, FABRICACION ENSANBLAJE Y MONTAJE DE ACERO A-516/A572	Kg	29.884,36	$17.500,00	$522.976.300,00
9	642,1		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APOYOS ELASTOMÉRICOS	U (dm3)	81,00	$129.211,00	$10.466.091,00
10	640,1		SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	Kg	10.164,13	$ 8.447,00	$85.856.406,11
11	***		DREN TUBERIA PVC SANITARIA, D=4" (PUENTES)	UND	18,00	$ 25.462,00	$458.316,00
12	632,1		BARANDAS DE CONCRETO DE 3000 PSI, H=1.05 M, D= 0.35 M	M	56,00	$ 600.000,00	$33.600.000,00
13	***		JUNTA DE DILATACION	M	12,00	$ 330.000,00	$3.960.000,00
14	681,1		GAVIÓN MALLA PVC	M3	55,00	$ 288.754,00	$15.881.470,00
15	610,1		RELLENO PARA ESTRUCTURAS	M3	48,00	$ 96.576,00	$4.635.648,00
SUBTOTAL OBRAS							**$1.215.179.221,91**

SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)		**$1.215.179.221,91**
ADMINISTRACION	26%	$315.946.597,70
IMPREVISTO	2%	$24.303.584,44
UTILIDAD	5%	$60.758.961,10
AJUSTE AL PESO		$(0,27)
VALOR TOTAL		**$1.616.188.364,87**

Fuente: Presupuesto Contrato de Obra Pública No. LP-098-2026

El alcance del proyecto contempla la ejecución integral de las obras necesarias para la construcción de un puente vehicular que permita garantizar la continuidad de la vía sobre la Quebrada Grande, conforme a las especificaciones técnicas establecidas en los documentos del proceso contractual.

Las actividades contempladas dentro del alcance del proyecto incluyen principalmente:

4.1 Obras preliminares

- Demolición de estructuras existentes.
- Limpieza y adecuación del área de intervención.
- Replanteo topográfico de la estructura.

4.2 Movimiento de tierras

- Excavaciones para cimentaciones.
- Retiro y disposición de material sobrante.
- Conformación de áreas de trabajo.

4.3 Cimentación de la estructura

- Construcción de pilotes en concreto de 3000 PSI con diámetro de 1,00 m, ejecutados mediante excavación manual.
- Instalación de refuerzo estructural.
- Construcción de anillos de concreto para estabilización de excavaciones.

4.4 Superestructura del puente

- Fabricación, transporte y montaje de estructura metálica en acero estructural A-516 / A-572.
- Instalación de apoyos elastoméricos.

4.5 Elementos estructurales en concreto

- Construcción de solados.
- Construcción de bases estructurales.
- Construcción de elevaciones en concreto.

- Construcción de placas estructurales del puente.

4.6 Obras complementarias

- Instalación de juntas de dilatación.
- Construcción de barandas de protección.
- Construcción de drenajes.
- Ejecución de rellenos estructurales.

Estas actividades se ejecutan conforme al presupuesto contractual aprobado dentro del proceso de contratación.

5 DATOS GENERALES DEL CONVENIO

El proyecto **"Construcción del Puente Vehicular sobre la Quebrada Grande en el municipio de Gachetá, departamento de Cundinamarca"** se desarrolla en el marco del Convenio No. ICCU-391-2025, suscrito entre el Municipio de Gachetá y el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU, cuyo propósito es fortalecer la infraestructura vial del municipio mediante la ejecución de obras que permitan mejorar la conectividad, seguridad y transitabilidad en el sector rural.

En desarrollo de dicho convenio, el Municipio de Gachetá adelantó el proceso de Licitación Pública No. LP-002-2025, mediante el cual se seleccionó al contratista encargado de ejecutar las obras correspondientes a la construcción del puente vehicular proyectado sobre la Quebrada Grande.

Como resultado del proceso de selección, fue adjudicado el contrato al **CONSORCIO PUENTE GACHETÁ**, quien asumió la responsabilidad de ejecutar las actividades definidas en los documentos del proceso contractual, incluyendo el Pliego de Condiciones, el Anexo Técnico, las Especificaciones Técnicas y el Presupuesto Oficial, bajo la modalidad de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste.

El objeto del contrato corresponde a la **CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA GRANDE, MUNICIPIO DE GACHETÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**, el cual contempla la ejecución de actividades asociadas a obras preliminares, excavaciones, cimentación mediante pilotes en concreto, construcción de elementos estructurales en concreto reforzado, suministro, fabricación y montaje de estructura metálica en acero estructural, instalación de apoyos elastoméricos, construcción de losas estructurales, instalación de juntas de dilatación, construcción de barandas de protección y obras complementarias de contención y drenaje.

La ejecución del contrato deberá desarrollarse con los recursos técnicos, humanos, administrativos y financieros necesarios para garantizar la correcta ejecución del proyecto, conforme a los cronogramas aprobados, las especificaciones técnicas establecidas en los documentos del proceso y la normativa vigente aplicable a proyectos de infraestructura vial.

De acuerdo con lo establecido en la minuta contractual, el plazo de ejecución del contrato es de seis (6) meses, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución contractual.

La interventoría del proyecto, encargada del seguimiento técnico, administrativo, financiero, jurídico y ambiental de la obra, tiene como responsabilidad verificar el cumplimiento integral del objeto contractual, asegurar la calidad de las actividades ejecutadas y autorizar los pagos correspondientes al avance físico de obra mediante la aprobación de las respectivas actas parciales.

La trazabilidad contractual del proyecto se encuentra sustentada en el **Convenio ICCU-391-2025** y en los documentos derivados del proceso de Licitación Pública No. LP-002-2025, los cuales constituyen el marco normativo y técnico que rige la ejecución del contrato.

La información completa del proceso contractual, incluyendo el pliego de condiciones, los documentos del proceso, el acto de adjudicación y el contrato suscrito entre las partes, puede ser consultada a través de la plataforma SECOP II, en donde se encuentra publicada la documentación oficial del proceso de contratación adelantado por el Municipio de Gachetá

6 DATOS GENERALES DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

Tabla No. 2 Datos Generales del Convenio Interadministrativo

DATOS GENERALES DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.	ICCU-391-2025
OBJETO.	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la **construcción del puente vehicular sobre la Quebrada Grande, en el municipio de Gachetá, departamento de Cundinamarca**.
CONTRATISTA	Municipio de Gachetá – Cundinamarca
NIT	899.999.331-2
REPRESENTANTE	Daniel Orlando Beltrán Beltrán – alcalde Municipal
CONTRATANTE	Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU
NIT CONTRATANTE	900.258.711-1
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	10 de diciembre de 2025
TÉRMINO DEL CONVENIO	SEIS (06) MESES
FECHA ACTA DE INICIO.	04 de febrero de 2026
VALOR DEL CONVENIO	$1.714.424.000,00 M/CTE
PLAZO DEL CONVENIO	Doce (12) meses contados a partir de la expedición del registro presupuestal
FECHA DE TERMINACION	03 de agosto de 2026

Fuente: Propia

La anterior tabla presenta los datos generales correspondientes al Convenio Interadministrativo No. ICCU-391-2025, suscrito entre el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU y el Municipio de Gachetá, cuyo objeto corresponde a la **construcción del puente vehicular sobre la Quebrada Grande**, infraestructura destinada a mejorar las condiciones de movilidad, conectividad y seguridad vial en el sector. El convenio establece las condiciones técnicas, administrativas y financieras para la ejecución del proyecto, definiendo las responsabilidades de las entidades intervinientes, el valor total asignado, así como el plazo de ejecución previsto para el desarrollo de las actividades constructivas. En el marco de este instrumento interadministrativo, el Municipio de

Gachetá actúa como entidad ejecutora del proyecto, mientras que el ICCU ejerce funciones de supervisión y seguimiento, con el propósito de garantizar el adecuado uso de los recursos públicos y el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas para la obra.

La trazabilidad contractual del proyecto se encuentra sustentada en el Convenio Interadministrativo No. ICCU-391-2025, cuyas disposiciones son de obligatorio cumplimiento para las partes intervinientes. La información detallada del mencionado convenio y del proceso de selección puede ser consultada en la plataforma SECOP II, a través del siguiente enlace:

https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.8481566

Allí deberá ingresarse como referencia el **número del proceso LP-002-2025**,

7 DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA

Tabla No. 3 Datos Generales del Contrato de Obra.

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA	
PROCESO DE CONTRATACIÓN	Licitación Pública LP-098-2026
OBJETO.	Construcción del Puente Vehicular Quebrada Grande, Municipio de Gachetá, Departamento de Cundinamarca, en el marco del Convenio ICCU No. ICCU-391-2025
CONTRATISTA	Consorcio Puente Gachetá
NIT	902.016.860-1
REPRESENTANTE	Erika Johana Suárez Santana
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE GACHETA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	27 DE ENERO 2026
TÉRMINO DEL CONTRATO	SEIS (06) MESES
FECHA ACTA DE INICIO.	04 de febrero de 2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$1.616.188.364,87
VALOR TOTAL	$1.616.188.364,87
FECHA DE TERMINACION FINAL	3 de agosto de 2026

Fuente: Propia

El contrato establece que el contratista deberá ejecutar las obras utilizando sus propios medios técnicos, administrativos y operativos, incluyendo el suministro de materiales, maquinaria, equipos y personal necesario para la correcta ejecución del proyecto.

Toda la documentación contractual relacionada con el proceso licitatorio LP-098-2026, incluyendo el **Pliego de Condiciones**, el **presupuesto oficial**, las **especificaciones técnicas** y el **acto de adjudicación**, se encuentra publicada y puede ser consultada en la plataforma **SECOP II** a través del siguiente enlace oficial:

https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?notice=CO1.NTC.8796946&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fOpportunityWorkArea%2fIndex%3fProfileName%3dCCE-17-Licitacion_Publica_Obra_Publica%26PPI%3dCO1.PPI.42468842%26DocUniqueName%3dOportunidade%26DocTypeName%3dNextWay.Entities.Marketplace.Tendering.OpportunityDossier%26ProfileVersion%3d7%26DocUniqueIdentifier%3dCO1.OPDOS.27633544&prevCtxLbl=Oportunidades

8 MODIFICATORIOS Y/O ACLARATORIOS REALIZADOS AL CONTRATO

A la fecha de elaboración del presente informe no se han suscrito actos administrativos de suspensión, prórroga o adición contractual que afecten el plazo o el valor total del contrato, manteniéndose vigentes las condiciones inicialmente establecidas en estos aspectos.

No obstante, durante el periodo contractual se suscribió el **Modificatorio N.º 1 de fecha 27 de abril de 2025**, mediante el cual se realizó la corrección de la unidad de medida del ítem **“Pilote en concreto de 3000 psi, diámetro 1 m, construcción manual (incluye excavación en cualquier tipo de material, refuerzo y anillos)”**, pasando de **metro cúbico (m³)** a **metro lineal (ml)**, en atención a un **error de digitación identificado en la minuta contractual**, con el fin de armonizarla con las condiciones reales de ejecución del ítem y con lo establecido en los estudios y diseños del proyecto.

La modificación tuvo carácter **aclaratorio**, sin generar variación en las cantidades contratadas, en el valor unitario del ítem, en el valor total del contrato ni en el plazo de ejecución, limitándose exclusivamente a precisar la unidad de medida para garantizar la coherencia técnica entre los documentos del proceso y la trazabilidad en la medición y pago del ítem.

9 SEGUIMIENTO DE GARANTÍAS Y SEGUROS DEL CONTRATO DE OBRA

Tabla No. 4 Verificación de Pólizas del Contrato de Obra anexo 0

VERIFICACIÓN DE PÓLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA								
MODIFICACIÓN SEGÚN (Prórroga, Adición y/o Suspensión No.)	**COMPAÑÍA DE SEGUROS**	**PÓLIZAS No.**	**AMPARO**	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**	**FECHA DE APROBACIÓN**	**ESTADO DE LAS PÓLIZAS**
				DESDE	**HASTA**			
Acta de Inicio	Seguros del Estado	21-44-101491134	Cumplimiento del Contrato	29-ene-26	29-nov-26	$ 116.618.836,50	04-feb-2026	Vigente
			Pago de Salarios, prestaciones Sociales e indemnizaciones	29-ene-26	29-jul-29	$ 80,809,418.25	04-feb-2026	Vigente
			Estabilidad y calidad de la obra	Si ampara 5 años, 0 meses y 0 días		$ 323,237,673.00	04-feb-2026	Vigente
		21-40-101269657	Responsabilidad civil extra contractual	29-ene-26	29-jul-26	$ 350,181,000.00	04-feb-2026	Vigente

Fuente: propia

Tabla No. 5 Verificación de Pólizas del Contrato de Obra anexo 1

VERIFICACIÓN DE PÓLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA								
MODIFICACIÓN SEGÚN (Prórroga, Adición y/o Suspensión No.)	**COMPAÑÍA DE SEGUROS**	**PÓLIZAS No.**	**AMPARO**	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**	**FECHA DE APROBACIÓN**	**ESTADO DE LAS PÓLIZAS**
				DESDE	**HASTA**			
Acta de Inicio	Seguros del Estado	21-44-101491134	Cumplimiento del Contrato	03-feb-26	04-dic-26	$ 116.618.836,50	12-mar-2026	Vigente
			Pago de Salarios, prestaciones Sociales e indemnizaciones	03-feb-26	03-ago-29	$ 80,809,418.25	12-mar-2026	Vigente
			Estabilidad y calidad de la obra	Si ampara 5 años, 0 meses y 0 días		$ 323,237,673.00	12-mar-2026	Vigente
		21-40-101269657	Responsabilidad civil extra contractual	03-feb-26	03-ago-26	$ 350,181,000.00	12-mar-2026	Vigente

Fuente: propia

Tabla No. 6 Verificación de Pólizas del Contrato de Obra anexo 2

VERIFICACIÓN DE PÓLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA								
MODIFICACIÓN SEGÚN (Prórroga, Adición y/o Suspensión No.)	**COMPAÑÍA DE SEGUROS**	**PÓLIZAS No.**	**AMPARO**	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**	**FECHA DE APROBACIÓN**	**ESTADO DE LAS PÓLIZAS**
				DESDE	**HASTA**			
Acta de Inicio	Seguros del Estado	21-44-101491134	Cumplimiento del Contrato	03-feb-26	04-dic-26	$ 116.618.836,50	12-mar-2026	Vigente

			Pago de Salarios, prestaciones Sociales e indemnizaciones	03-feb-26	03-ago-29	$ 80,809,418.25	12-mar-2026	Vigente
			Estabilidad y calidad de la obra	Si ampara 5 años, 0 meses y 0 días		$ 323,237,673.00	12-mar-2026	Vigente
		21-40-101269657	Responsabilidad civil extra contractual	03-feb-26	03-ago-26	$ 350,181,000.00	12-mar-2026	Vigente

Fuente: propia

El **Contratista del Contrato de Obra Pública No. LP-098-2026,** ha gestionado oportunamente la expedición y mantenimiento de la vigencia y validez de las garantías contractuales exigidas para la ejecución del proyecto. Así mismo, ha verificado el cumplimiento de los requisitos normativos establecidos en la legislación colombiana, confirmando que las pólizas constituidas cumplen plenamente con lo dispuesto en la normativa aplicable.

el contratista realizó el traslado formal de las siguientes pólizas:

- **Póliza de Cumplimiento**
  No. 21-44-101491134
- **Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)**
  No. 21-40-101269657

las cuales amparan los riesgos y obligaciones contractuales derivados del Acta de Inicio, incluyendo el cumplimiento del objeto, la calidad de la obra, el pago de salarios, prestaciones sociales, y estabilidad de la obra, entre otros aspectos.

10 Relación de Pagos del Contrato de Obra

Tabla 4 Relación de Pagos del Contrato de Obra

RELACIÓN DE PAGOS DEL CONTRATO DE OBRA							
CONCEPTO	PERIODO		VALOR	AMORTIZACION DEL ANTICIPO	VALOR A PAGAR	SALDO	FECHA DE PAGO / ORDEN DE DESEMBOLSO Y N DE EGRESO
	DE	A					
Acta de Pago Parcial Nro. 01	04-feb-26	29-abr-26	$484.856.172,30	$ 0,00	$484.856.172,30	$1.131.332.109,61	7-mayo-2026/2026000275
Acta de Pago Parcial Nro. 02	04-feb-26	29-abr-26	$484.856.421,00	$ 0,00	$484.856.421,00	$646.475.688,61	14-mayo-2026/20216000291

Fuente: Propia

Durante el periodo correspondiente al presente informe mensual, se efectuó el trámite y desembolso de las actas parciales radicadas por el contratista de obra, correspondientes a las actividades ejecutadas y debidamente verificadas dentro del desarrollo contractual del proyecto.

En ese sentido, se realizó el pago correspondiente al Acta de Pago Parcial No. 01 por valor de CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS CON TREINTA CENTAVOS M/CTE ($484.856.172,30), efectuado el día 07 de mayo de 2026, según Orden de Desembolso y Comprobante de Egreso No. 2026000275.

Así mismo, se realizó el pago correspondiente al Acta de Pago Parcial No. 02 por valor de CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTIÚN PESOS M/CTE ($484.856.421,00), efectuado el día 14 de mayo de 2026, según Orden de Desembolso y Comprobante de Egreso No. 20216000291.

Los pagos efectuados corresponden a las actividades ejecutadas y aprobadas dentro de las diferentes etapas constructivas desarrolladas durante la ejecución del proyecto, incluyendo actividades de demolición, excavaciones, cimentación profunda, solados y suministro de estructura metálica, conforme a las cantidades de obra verificadas y soportadas técnicamente dentro de las respectivas actas parciales.

En consecuencia, el proyecto registra a la fecha un valor financiero acumulado ejecutado correspondiente a NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES

SETECIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON TREINTA CENTAVOS M/CTE ($969.712.593,30), equivalente a las actas parciales canceladas durante el desarrollo contractual del proyecto.

De igual manera, se mantiene seguimiento administrativo y financiero permanente al estado de ejecución contractual, control de cantidades de obra ejecutadas y programación de futuras actas parciales, conforme al avance físico y técnico registrado durante el presente periodo.

11 GENERALIDADES DE LA INTERVENTORÍA

La interventoría del proyecto tiene como función realizar el seguimiento técnico, administrativo, financiero, jurídico y ambiental a la ejecución del contrato de obra, con el fin de garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, las condiciones contractuales y la correcta ejecución de las actividades contempladas dentro del proyecto.

Dentro de las principales funciones de la interventoría se encuentran:

- Verificar la correcta ejecución de las actividades constructivas.
- Supervisar el cumplimiento del cronograma de obra.
- Revisar y aprobar las actas parciales de obra.
- Realizar control de calidad de materiales y procesos constructivos.
- Verificar el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo.
- Supervisar la implementación de las medidas de manejo ambiental durante la ejecución del proyecto.

La interventoría actúa como instancia técnica encargada de asegurar que la ejecución del proyecto se realice conforme a los documentos contractuales, las especificaciones técnicas y la normativa vigente aplicable a proyectos de infraestructura vial.

El **detalle de la información contractual** correspondiente al **Concurso de Méritos** que dio origen al **Contrato de Interventoría No. CM-110-2026** puede ser consultado a través de la plataforma **SECOP II** mediante el link

https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.9118133

12 INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA

El proyecto denominado **"Construcción del Puente Vehicular sobre la Quebrada Grande en el municipio de Gachetá, departamento de Cundinamarca"** cuenta con respaldo financiero proveniente de los recursos asignados en el marco del Convenio ICCU-391-2025, suscrito entre el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU y el Municipio de Gachetá.

El valor total del contrato de obra asciende a la suma de:

$1.616.188.364,87 M/CTE

Este valor corresponde al presupuesto oficial aprobado dentro del proceso de **Licitación Pública No. LP-002-2025**, el cual incluye los costos directos de ejecución de las obras, así como los componentes de **Administración, Imprevistos y Utilidad (A.I.U.)**, de acuerdo con las condiciones establecidas en los documentos del proceso contractual.

La estructura financiera del contrato se encuentra compuesta por los siguientes componentes principales:

Tabla No 6. Información financiera del contrato de obra

Concepto	**Valor**
Subtotal obras	$1.215.179.221,91
Administración (26%)	$315.946.597,70
Imprevistos (2%)	$24.303.584,44
Utilidad (5%)	$60.758.961,10
Ajuste al peso	$-0,27
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$1.616.188.364,87**

El contrato se ejecuta bajo el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste, lo que implica que los valores unitarios establecidos en la propuesta económica presentada por el contratista se mantienen constantes durante toda la ejecución del proyecto.

Los pagos derivados del contrato se realizan mediante actas parciales de obra, de acuerdo con el avance físico verificado por la interventoría y aprobado por la entidad contratante

13 BALANCE DEL ANTICIPO

De acuerdo con lo establecido en la **Cláusula 6 – Anticipo y/o Pago Anticipado** de la minuta del contrato, la entidad contratante **no contempla la entrega de anticipo ni pago anticipado al contratista** para la ejecución del proyecto.

En consecuencia, las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato deberán ser financiadas inicialmente por el contratista, quien posteriormente podrá tramitar los pagos correspondientes mediante la presentación de actas parciales de obra debidamente soportadas y aprobadas por la interventoría.

Tabla No 7. Balance del Anticipo

CONCEPTO	VALOR
Anticipo contractual	$0
Valor amortizado	$0
Saldo por amortizar	$0

Fuente: Propia

En razón de lo anterior, a la fecha de elaboración del presente informe mensual no se registra movimiento financiero asociado a anticipo contractual.

14 RELACIÓN DE PAGOS DEL CONTRATO DE OBRA

De acuerdo con lo establecido en la **Cláusula 8 – Forma de Pago** del contrato, la entidad contratante realizará los pagos al contratista mediante **pagos parciales por avance físico de obra**, previa verificación y aprobación de las cantidades ejecutadas por parte de la interventoría.

El sistema de pagos establecido contempla la cancelación progresiva del contrato en función del cumplimiento de hitos de ejecución del proyecto, conforme al cronograma aprobado.

Los pagos se estructuran de la siguiente manera:

- **Primer pago:** equivalente al 30 % del valor del contrato, una vez se haya ejecutado y aprobado el 30 % de las actividades del proyecto.
- **Segundo pago:** equivalente al 30 % del valor del contrato, una vez se haya ejecutado el 60 % de las actividades del proyecto.
- **Tercer pago:** equivalente al 30 % del valor del contrato, una vez se haya ejecutado el 100 % de las actividades del proyecto.
- **Pago final:** equivalente al 10 % restante del contrato, el cual se realizará contra la liquidación del contrato y recibo final de las obras a satisfacción.

Para el trámite de cada pago parcial, el contratista deberá presentar a la interventoría la documentación soporte correspondiente, incluyendo:

- Acta parcial de obra.
- Balance de obra.
- Memorias de cálculo de cantidades ejecutadas.
- Factura o cuenta de cobro.
- Certificación de pago de seguridad social del personal vinculado al proyecto.
- Soportes técnicos y administrativos que respalden el avance reportado.

15 BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO

De acuerdo con el análisis realizado al balance de mayores y menores cantidades ejecutadas del contrato de obra No. LP-098-2026, se obtiene el siguiente comportamiento financiero del contrato:

- Valor de mayores cantidades: $18.650.734,20
- Valor de menores cantidades: $18.650.796,78

Lo anterior evidencia que, a la fecha del presente informe, el balance entre mayores y menores cantidades presenta un comportamiento compensado, manteniéndose el valor total del contrato dentro de los límites establecidos en la propuesta económica inicialmente presentada por el contratista.

El valor total actualizado del contrato, considerando el balance de cantidades ejecutadas, asciende a:

$1.616.188.364,87

15.1 CONCLUSIÓN DEL BALANCE FINANCIERO

El análisis efectuado al balance financiero permite establecer que las variaciones presentadas en determinados ítems contractuales obedecen a ajustes derivados de las condiciones reales encontradas durante la ejecución de las actividades constructivas y a las necesidades técnicas propias del desarrollo de la obra.

No obstante, el comportamiento general del balance de cantidades refleja una compensación técnica y financiera entre mayores y menores cantidades, permitiendo conservar el equilibrio económico del contrato sin generar modificaciones al valor total inicialmente contratado.

Así mismo, el seguimiento permanente al balance financiero del proyecto permite llevar un adecuado control de las cantidades ejecutadas, garantizando la correcta administración de los recursos y el cumplimiento de las condiciones contractuales establecidas para la ejecución del proyecto.

Las cantidades actualizadas correspondientes a cada uno de los ítems ejecutados se encuentran registradas en el Acta de Balance de Mayores y Menores Cantidades del contrato.

16 INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES

Durante el periodo correspondiente al Informe Mensual de Obra No. 04, comprendido entre el 04 de mayo y el 03 de junio de 2026, se dio continuidad al proceso constructivo correspondiente a la fase de cimentación profunda del puente vehicular sobre la Quebrada Grande, mediante la ejecución de las actividades finales asociadas a la construcción de pilotes estructurales en concreto reforzado ejecutados mediante procedimiento manual tipo caisson, conforme a las especificaciones técnicas, estudios y diseños estructurales aprobados para el proyecto.

Durante el periodo reportado se ejecutó la construcción y fundida de los dos (2) pilotes estructurales restantes correspondientes a la cimentación profunda del puente, identificados como Pilote No. 7 y Pilote No. 8, cada uno con una profundidad de diseño de doce metros (12,00 m), completando así la totalidad de pilotes contemplados dentro del alcance contractual del proyecto.

Las actividades ejecutadas comprendieron limpieza de excavaciones, instalación y verificación del refuerzo estructural, así como el proceso de fundida mediante concreto de 3000 PSI, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y procedimientos constructivos establecidos para este tipo de cimentación profunda.

Con la ejecución de los pilotes faltantes, el proyecto alcanzó el cien por ciento (100 %) de ejecución correspondiente al ítem contractual:

“Pilote en concreto de 3000 PSI, diámetro 1,00 m, construcción manual (incluye excavación en cualquier tipo de material, refuerzo y anillos)”.

De manera complementaria, durante el periodo reportado se adelantaron actividades técnicas y administrativas relacionadas con:

- verificación de profundidades y dimensiones de pilotes ejecutados;
- actualización de registros fotográficos y bitácora de obra;
- seguimiento al cronograma contractual;
- control documental y técnico de las actividades ejecutadas en campo.

El avance detallado de las actividades desarrolladas durante el periodo quedó consignado en la bitácora de obra y en los respectivos soportes técnicos, fotográficos y de control de calidad, los cuales hacen parte integral del presente informe mensual como **Anexo No. 1**.

16.1 PILOTE EN CONCRETO DE 3000 PSI, DIÁMETRO 1M CONSTRUCCIÓN MANUAL (INCLUYE EXCAVACIÓN EN CUALQUIER TIPO DE MATERIAL, REFUERZO Y ANILLOS)

Descripción	Unidad	Cantidad Contratada	Cantidad balanceada	Cantidad Ejecutada	% Avance ejecutado
PILOTE EN CONCRETO DE 3000 PSI, DIÁMETRO 1M CONSTRUCCIÓN MANUAL (INCLUYE EXCAVACIÓN EN CUALQUIER TIPO DE MATERIAL, REFUERZO Y ANILLOS)	m³	96,00	96,00	96,00	100%

Durante el periodo correspondiente al Informe Mensual de Obra No. 04, se ejecutaron las actividades finales asociadas al ítem contractual denominado:

“Pilote en concreto de 3000 PSI, diámetro 1,00 m, construcción manual (incluye excavación en cualquier tipo de material, refuerzo y anillos)”,

conforme a las especificaciones técnicas, estudios y diseños estructurales aprobados para el proyecto.

Como parte de las actividades desarrolladas durante el presente periodo, se realizó la instalación de refuerzo estructural y fundida de los pilotes estructurales No. 7 y No. 8, ejecutados mediante procedimiento manual tipo caisson, alcanzando una profundidad de diseño de doce metros (12,00 m) por unidad.

La cantidad ejecutada durante el presente periodo corresponde a:

- 12,00 ml × 2 und = 24,00 ml

Con esta ejecución se alcanza una cantidad acumulada total de:

- 96,00 ml

equivalentes a la construcción total de ocho (8) pilotes estructurales contemplados dentro del alcance contractual del proyecto.

La ejecución de las actividades comprendió:

- limpieza y adecuación del fondo de excavación;
- verificación de profundidad;
- instalación y amarre del refuerzo estructural;

- fundida de concreto estructural de 3000 PSI;
- control del proceso de vaciado y colocación del concreto.

Durante el desarrollo de las actividades se realizaron controles permanentes de calidad mediante inspección visual del refuerzo estructural, seguimiento al proceso de fundida y toma de muestras de concreto para elaboración de cilindros y posteriores ensayos de resistencia, conforme a los procedimientos establecidos dentro del plan de calidad del proyecto.

Desde el punto de vista estructural, la culminación de la totalidad de pilotes ejecutados representa la finalización de la fase principal de cimentación profunda del puente vehicular, garantizando las condiciones necesarias para la posterior ejecución de dados de cimentación, elementos de soporte y superestructura metálica del proyecto.

Los registros de campo, memorias de cálculo, bitácoras de obra y soportes fotográficos evidencian el desarrollo satisfactorio de las actividades ejecutadas durante el presente periodo y respaldan técnicamente el avance físico reportado.

En consecuencia, la cantidad total ejecutada y reconocida para el presente ítem corresponde a noventa y seis metros lineales (96,00 ml), equivalentes al cien por ciento (100 %) de ejecución contractual del ítem.

Ilustración *4* Registro Fotográfico Pilote en Concreto



Fuente: Propia



Fuente: Propia

16.2 SUMINISTRO,TRASPORTE,FABRICACION ENSANBLAJE Y MONTAJE DE ACERO A-516/A572

Descripción	Unidad	Cantidad Contratada	Cantidad balanceada	Cantidad Ejecutada	% Avance ejecutado
SUMINISTRO,TRASPORTE,FABRICACION ENSANBLAJE Y MONTAJE DE ACERO A-516/A572	kg	29.884,36	29.884,36	23.565,73	78,86%

Durante el periodo correspondiente al Informe Mensual de Obra No. 04, se dio continuidad a las actividades asociadas al suministro, fabricación y preparación de la estructura metálica correspondiente a la superestructura del puente vehicular, conforme a las especificaciones técnicas, planos estructurales y procedimientos constructivos establecidos para el proyecto.

Actualmente se encuentra en ejecución la fase de fabricación, habilitado y preparación del acero estructural tipo A-516/A572 en taller, desarrollándose actividades correspondientes a corte, armado, prefabricación, soldadura y verificación dimensional de los elementos metálicos que conformarán la superestructura del puente, previo a su transporte, ensamblaje y montaje definitivo en obra.

Durante el presente periodo se realizó el suministro adicional de aproximadamente trescientos kilogramos (300 kg) de estructura metálica, alcanzando una cantidad acumulada ejecutada de:

- 23.565,73 kg

correspondientes principalmente a elementos estructurales asociados al sistema de vigas principales y componentes metálicos complementarios de la superestructura del puente.

Las actividades ejecutadas durante el periodo comprendieron:

- fabricación y habilitado de elementos estructurales en taller;
- procesos de soldadura y prefabricación;
- verificación dimensional de piezas metálicas;
- cargue y transporte de elementos estructurales;

- descargue y disposición controlada del material en obra;
- inspección visual preliminar de elementos metálicos;
- almacenamiento técnico y organización conforme a la secuencia constructiva prevista.

Los elementos estructurales metálicos suministrados en obra continúan bajo condiciones adecuadas de almacenamiento, estabilidad y protección, garantizando su conservación mientras se da continuidad a las etapas posteriores de ensamblaje y montaje estructural.

El avance reconocido para el presente ítem mantiene correspondencia con las actividades efectivamente ejecutadas y verificadas durante el periodo reportado, conforme al análisis de precios unitarios (APU), control de cantidades ejecutadas y seguimiento técnico efectuado en campo.

Justificación del avance parcial del ítem de estructura metálica

Con fundamento en la desagregación del Análisis de Precios Unitarios (APU) correspondiente al ítem suministro, transporte, fabricación, ensamblaje y montaje de estructura metálica en acero A-516/A572, se estableció que las actividades efectivamente ejecutadas a la fecha representan el 77,85 % del valor total unitario del ítem contractual.

Este porcentaje se sustenta en los siguientes criterios técnicos:

• Se reconoce el 95 % del componente correspondiente al equipo de soldadura, en concordancia con el avance de las actividades de fabricación y prefabricación estructural desarrolladas en taller.

• De igual manera, se reconoce el 95 % del insumo correspondiente a la soldadura eléctrica 0,004 kg de 3/32”, en atención a que este material participa directamente en los procesos de armado y prefabricación ejecutados durante la etapa actual, quedando pendiente su proporción asociada al montaje definitivo en sitio.

• Se reconocen en su totalidad los componentes asociados a equipos, materiales y demás costos directos correspondientes al suministro del acero

estructural, prefabricación en bodega, transporte y puesta en sitio, actividades efectivamente desarrolladas durante el periodo reportado.

- En el componente de mano de obra, se reconoce únicamente la proporción correspondiente a las actividades ejecutadas, quedando pendiente el valor asociado al ensamble final, montaje e instalación definitiva de la estructura metálica en obra, los cuales serán objeto de reconocimiento en actas posteriores una vez se materialice dicha fase constructiva.

En consecuencia, el reconocimiento parcial del ítem mantiene coherencia con el avance físico real de la obra, evita el pago de actividades no ejecutadas y garantiza la debida correspondencia entre el soporte técnico del APU, la ejecución material verificada en campo y el componente financiero del contrato, conforme a los principios de medición objetiva del avance contractual.

Ilustración *5* Registro Fotográfico *Estructura metálica*



Fuente: Propia

16.3 SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI

Descripción	Unidad	Cantidad Contratada	Cantidad balanceada	Cantidad Ejecutada	% Avance ejecutado
SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	kg	10.164,13	10.295,33	537,53	4,92%

Durante el periodo correspondiente al Informe Mensual de Obra No. 04, se dio inicio a las actividades asociadas al ítem contractual denominado “Suministro figurado y armado de acero de refuerzo 60000 PSI”, correspondiente a los elementos estructurales de cimentación y soporte del puente vehicular.

Las actividades ejecutadas estuvieron orientadas principalmente al suministro, corte, figurado, habilitado y armado del acero de refuerzo correspondiente al dado de cimentación y estribo estructural donde reposarán las vigas metálicas prefabricadas de la superestructura del puente.

Durante el desarrollo de las actividades se realizaron labores de:

- revisión y verificación de planos estructurales;
- corte y figurado de barras de refuerzo;
- habilitado y clasificación del acero;
- armado y amarre de canastas de refuerzo;
- instalación parcial del acero estructural;
- control dimensional y verificación de recubrimientos;
- preparación de elementos estructurales para posteriores actividades de formaleta y fundida.

Las actividades fueron ejecutadas conforme a las especificaciones técnicas del proyecto, garantizando la correcta disposición y configuración del acero estructural requerido para los elementos de cimentación y soporte del puente vehicular.

Como resultado de las actividades desarrolladas durante el presente periodo, se alcanzó un avance físico aproximado correspondiente al cuatro coma noventa y dos por ciento (4,92 %) del ítem contractual.

Los registros fotográficos, memorias de cálculo, bitácoras de obra y controles técnicos realizados durante el periodo evidencian el adecuado desarrollo de las actividades ejecutadas y respaldan el avance reportado para el presente ítem contractual.

Ilustración *6* Registro Fotográfico *Armado de acero de refuerzo 60000*



Fuente: Propia

17 SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA DE OBRA

Durante el periodo comprendido entre el 04 de mayo y el 03 de junio de 2026, se realizó seguimiento permanente al cronograma de ejecución del proyecto “Construcción del Puente Vehicular sobre la Quebrada Grande, Municipio de Gachetá – Cundinamarca”, verificando el avance físico de las actividades ejecutadas frente a la programación contractual aprobada y a las condiciones reales de ejecución identificadas en campo.

En desarrollo del seguimiento efectuado durante el presente periodo, las actividades ejecutadas estuvieron orientadas principalmente a la culminación de la fase de cimentación profunda del puente vehicular, registrándose como actividad principal la ejecución y fundida de los pilotes estructurales No. 7 y No. 8 en concreto de 3000 PSI mediante procedimiento manual tipo caisson, alcanzando así el cien por ciento (100 %) de ejecución del ítem correspondiente a pilotes estructurales del proyecto.

De igual manera, durante el periodo reportado se dio inicio a las actividades correspondientes al suministro, figurado y armado de acero de refuerzo de 60000 PSI para la construcción del dado y estribo estructural donde reposarán las vigas metálicas prefabricadas del puente vehicular, alcanzando un avance físico aproximado del 4,92 % de ejecución de dicho ítem contractual.

Así mismo, se dio continuidad a las actividades relacionadas con la fabricación y preparación de la estructura metálica en acero A-516/A572 en taller, conforme a los planos estructurales aprobados para el proyecto. Durante el presente periodo se realizó el suministro adicional de aproximadamente trescientos kilogramos (300 kg) de elementos metálicos correspondientes a la superestructura del puente, alcanzando una cantidad acumulada de 23.565,73 kg de estructura metálica disponible para las posteriores actividades de ensamblaje y montaje en obra.

Las actividades desarrolladas durante el periodo permitieron mantener la continuidad de la secuencia constructiva prevista dentro del cronograma actualizado del proyecto, dando avance a las actividades correspondientes a cimentaciones profundas, preparación de estructuras de soporte y avance progresivo de la superestructura metálica.

De manera complementaria, durante el presente periodo se realizó seguimiento técnico y administrativo a las actividades relacionadas con:

- control de cantidades ejecutadas;
- revisión de memorias de cálculo;

- seguimiento a ensayos y control de calidad;
- verificación de condiciones de seguridad y salud en el trabajo;
- actualización de registros de bitácora y soporte fotográfico;
- control documental y técnico del proyecto.

De acuerdo con la programación vigente, las siguientes etapas constructivas del proyecto corresponden principalmente a:

- continuidad de ejecución de dados y estribos estructurales;
- instalación de formaletas y fundida de elementos de cimentación;
- continuidad del armado de acero de refuerzo;
- preparación para actividades de ensamblaje y montaje de estructura metálica;
- avance de actividades correspondientes a apoyos y elementos de superestructura del puente vehicular.

SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA DE OBRA Y/O MODIFICACIÓN DEL MISMO

TABLA No 9. SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA DE OBRA

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad Contratada	Cantidad balanceada	Cantidad Ejecutada	% Avance ejecutado
1	Demolición de estructuras (incluye cargue y retiro de sobrantes)	m³	48,00	75,25	75,25	100 %
2	Excavaciones varias en material común seco	m³	66,00	42,28	23,99	56,74 %
3	Pilote en concreto 3000 PSI diámetro 1 m (excavación manual)	m³	96,00	96,00	96,00	100% (fundidos).
4	Concreto clase F 2000 PSI para solados	m³	2,40	2,71	1,44	53,14 %
5	Concreto f'c = 3500 PSI (bases)	m³	48,00	48,00	0	0 %
6	Concreto f'c = 3500 PSI (elevaciones)	m³	36,04	33,65	0	0 %
7	Concreto clase C 4000 PSI (placas)	m³	42,60	47,50	0	0 %
8	Suministro, transporte, fabricación, ensamblaje y montaje de acero estructural A-516/A572	kg	29.884,36	29.884,36	23.565,73 kg en obra	78,86 % (suministro)
9	Suministro e instalación de apoyos elastoméricos	und	81,00	81,00	0	0 %
10	Suministro figurado y armado de acero de refuerzo	kg	10.164,13	10.925,33	537,53	4,92 %
11	Dren tubería PVC sanitaria 4”	und	18,00	18,00	0	0 %
12	Barandas de concreto 3000 PSI	m	56,00	56,00	0	0 %
13	Junta de dilatación	m	12,00	12,00	0	0 %
14	Gavión malla PVC	m³	55,00	-	No aplica (actividad retirada)	0 %
15	Relleno para estructuras	m³	48,00	84,00	0	0 %

Durante el periodo correspondiente al cuarto informe mensual de obra, se efectuó seguimiento permanente al cronograma de ejecución contractual, verificando el avance físico de las actividades desarrolladas en campo frente a las metas programadas para la presente etapa constructiva del proyecto.

Con corte al presente periodo, el proyecto registra un avance físico acumulado ejecutado del 69,82 %, frente al avance programado acumulado establecido para la presente etapa contractual, evidenciándose continuidad en el desarrollo de las actividades críticas asociadas a cimentaciones profundas, elementos de subestructura y preparación de la superestructura metálica del puente vehicular.

Dentro de las actividades con mayor incidencia en el avance del proyecto se destacan:

La culminación total de las actividades correspondientes a pilotes en concreto de 3000 PSI diámetro 1 m mediante excavación manual tipo caisson, alcanzando el 100 % de ejecución del ítem contractual, equivalente a ocho (8) pilotes fundidos y un total de noventa y seis metros lineales (96,00 ml) ejecutados.

La continuidad de las actividades de excavación en material común seco, alcanzando un avance acumulado del 56,74 % respecto de la cantidad balanceada del ítem contractual.

La ejecución parcial de concreto clase F 2000 PSI para solados, registrando un avance acumulado correspondiente al 53,14 %.

El inicio de las actividades correspondientes al suministro figurado y armado de acero de refuerzo de 60000 PSI para la conformación del dado y estribo estructural del puente, alcanzando un avance físico del 4,92 % respecto de la cantidad balanceada.

La continuidad de las actividades asociadas al suministro, transporte, fabricación y preparación de la estructura metálica en acero A-516/A572, registrando un avance acumulado del 78,86 %, correspondiente principalmente a procesos de fabricación en taller, habilitado estructural y suministro progresivo del material metálico en obra.

De igual manera, se deja constancia que algunas actividades correspondientes a concretos estructurales de bases, elevaciones y placas, instalación de apoyos elastoméricos, juntas de dilatación, barandas, drenajes y obras complementarias aún no presentan ejecución física, debido a que dependen técnicamente de la culminación de las actividades previas relacionadas con cimentación, construcción

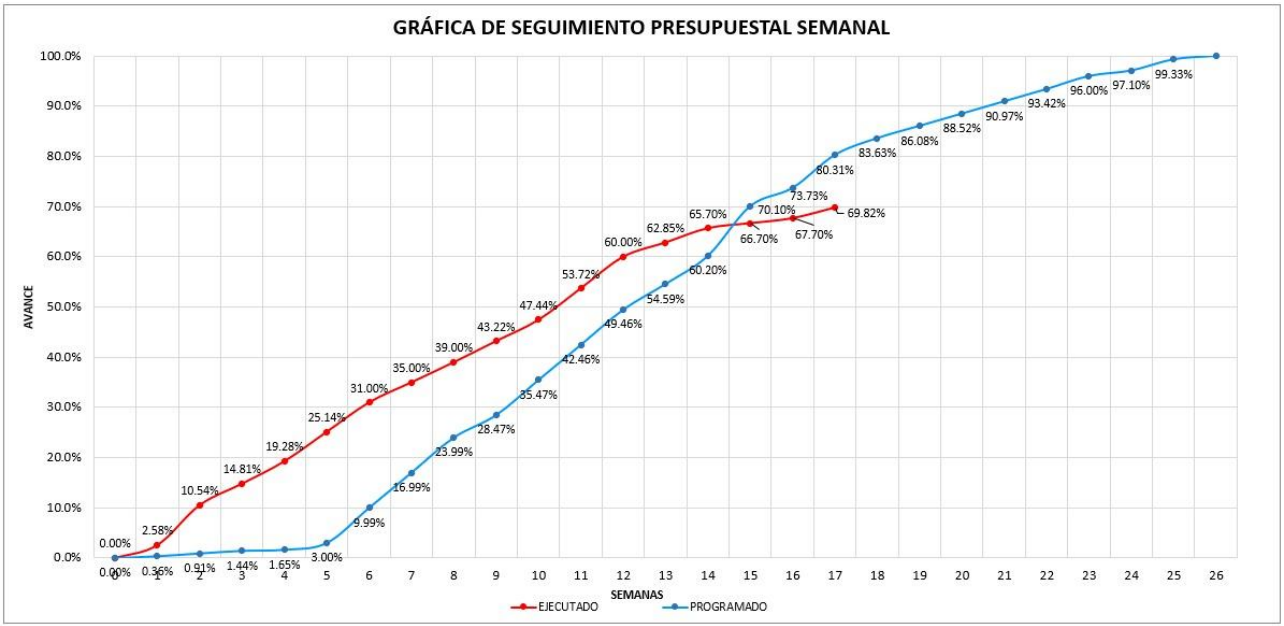
de dados estructurales y preparación de los elementos de soporte de la superestructura metálica.

El seguimiento realizado evidencia que el proyecto mantiene continuidad en el desarrollo de las actividades constructivas conforme a la secuencia técnica prevista para la ejecución de la obra, registrando avances significativos en la culminación de la fase de cimentación profunda y en el inicio de las actividades asociadas a la subestructura y preparación de la superestructura metálica del puente vehicular.

Si bien el avance físico ejecutado presenta una variación frente al avance programado para el presente periodo, las actividades actualmente en ejecución corresponden a procesos estructurales de alta complejidad técnica y logística, particularmente relacionados con la fabricación especializada de estructura metálica, armado de acero de refuerzo y conformación de elementos de cimentación, los cuales requieren controles de calidad, procesos de prefabricación y secuencias constructivas específicas para garantizar la correcta ejecución del proyecto.

No obstante, el proyecto mantiene activos los diferentes frentes de trabajo y la continuidad operativa de las actividades programadas, permitiendo proyectar la recuperación progresiva del avance físico durante las siguientes etapas constructivas, conforme al desarrollo de los procesos de fabricación, suministro de materiales y ejecución de elementos estructurales previstos dentro del cronograma contractual vigente.

Ilustración No. 7 Gráfica de seguimiento Presupuestal Semanal



La gráfica de seguimiento presupuestal permite visualizar el comportamiento del avance físico y financiero del proyecto durante su ejecución, constituyéndose en una herramienta de control que facilita la toma de decisiones y el seguimiento al cumplimiento del cronograma contractual.

18 RELACIÓN DE INFORMES QUINCENALES

Tabla No 10. Relación de Informes quincenales

RELACIÓN DE INFORMES QUINCENALES						
Informe Quincenal No.	**Desde**	**Hasta**	**PROGRAMADO QUINCENAL ACUMULADO**		**EJECUTADO QUINCENAL ACUMULADO**	
1	04 feb 2026	17 feb 2026	$70.332.833,57	4,35%	$170.344.679,87	10,54%
2	18 feb 2026	03 marzo 2026	$ 202.614.265,16	12,54%	$ 311.581.813,20	19,28%
3	04 marzo 2026	17 marzo 2026	$ 161.519.606,14	9,99%	$ 501.018.393,11	31,00%
4	18 marzo 2026	31 marzo 2026	$ 387.707.260,57	23,99%	$ 630.313.462,30	39,00%
5	01 abril 2026	14 abril 2026	$573.190.449,63	35,47%	$ 766.760.822,30	47,44%
6	15 abril 2026	28 abril 2026	$ 799.378.104,05	49,46%	$ 969.713.018,92	60,00%
7	29 abril 2026	12 mayo 2026	$ 972,989,828.30	60.20%	$ 1,061,835,756.92	65.70%
8	13 mayo 2026	26 mayo 2026	$ 1,191,623,698.51	73.69%	$ 1,094,135,756.92	67.70%

Fuente: Propia

Durante el periodo reportado, el **consorcio puente gacheta** ha presentado los informes quincenales de seguimiento del Contrato de Obra, en los cuales se documentan las generalidades del proyecto, conforme a lo establecido en los lineamientos contractuales y de supervisión técnica. Los cuales se presentan en este informe como Anexo 2 y Anexo 3

Dichos informes consolidan información clave como el seguimiento detallado al avance de las actividades frente al cronograma de obra, y el control de ejecución mediante la verificación sistemática de las actividades en campo. Asimismo, se incluyen las observaciones técnicas pertinentes, el registro fotográfico, y los análisis comparativos entre programación y ejecución, respaldados por la gráfica de seguimiento del cronograma.

19 RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

Tabla No 11. Relación de Correspondencia

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA				
FECHA	**REFERENCIA RADICADO**	**ASUNTO**	**ENVÍA**	**RECIBE**
19-mayo-2026	01_ADMIN/OFICIOS / ADMIN-018	Respuesta a seguimiento de compromisos – Acta de Comité No. 18	Contratista	Interventoría
19-mayo-2026	01_ADMIN/OFICIOS / ADMIN-019	Reporte de novedad técnica presentada en pilote de cimentación	Contratista	Interventoría
21-mayo-2026	01_ADMIN/OFICIOS / ADMIN-020	Solicitud de revisión y aprobación de valla informativa de obra – Modelo ICCU	Contratista	Interventoría
25-mayo-2026	01_ADMIN/OFICIOS / ADMIN-021	Verificación estado del pilote No. 7 previo a fundición	Contratista	Interventoría

Fuente: Propia

Durante el periodo objeto de reporte, se ha generado y gestionado correspondencia entre las distintas partes interesadas del proyecto, la cual se encuentra debidamente relacionada en la tabla precedente. Esta comunicación incluye aspectos contractuales, técnicos y administrativos que han sido relevantes para el desarrollo del contrato

20 PLAN DE GESTION INTEGRAL

20.1 PLAN DE CALIDAD

Durante el periodo correspondiente al mes de mayo de 2026, el Consorcio Puente Gachetá continuó implementando las actividades establecidas dentro del Plan de Gestión Integral del proyecto, garantizando el cumplimiento de los lineamientos técnicos, administrativos, ambientales y de seguridad definidos contractualmente para la ejecución de las obras correspondientes al proyecto “Construcción del Puente Vehicular sobre la Quebrada Grande, Municipio de Gachetá – Cundinamarca”.

En materia de calidad, se efectuó seguimiento permanente a las actividades constructivas desarrolladas en obra, especialmente aquellas relacionadas con la culminación de pilotes estructurales en concreto de 3000 PSI mediante excavación manual tipo caisson, alcanzando durante el presente periodo la ejecución de los pilotes No. 7 y No. 8 y completando así el cien por ciento (100 %) del ítem correspondiente a cimentación profunda del proyecto.

Así mismo, se realizaron actividades de control y verificación técnica sobre el inicio de armado y figurado del acero de refuerzo de 60000 PSI correspondiente a los dados y estribos estructurales del puente vehicular, efectuando revisión de diámetros, figurado, amarres, disposición del refuerzo y cumplimiento de planos estructurales aprobados para el proyecto.

De igual manera, se mantuvo seguimiento técnico a las actividades asociadas a la fabricación y preparación de la estructura metálica en acero A-516/A572 desarrolladas en taller, verificando procesos de habilitado, soldadura, control dimensional y condiciones de almacenamiento de los elementos metálicos suministrados en obra para la posterior fase de ensamblaje y montaje estructural.

Durante el periodo reportado se realizaron controles de recepción de materiales, seguimiento a memorias de cálculo, revisión de procedimientos constructivos y control a los ensayos de resistencia realizados a los cilindros de concreto tomados durante las fundidas ejecutadas en obra, garantizando trazabilidad y cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas para el proyecto.

Respecto al componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), se mantuvieron las actividades de inducción, socialización de riesgos y charlas diarias de seguridad dirigidas al personal operativo y técnico vinculado al proyecto, haciendo énfasis en actividades relacionadas con excavaciones profundas, manipulación de acero de

refuerzo, fundida de concreto y movilización de materiales estructurales. Durante el periodo evaluado no se presentaron incidentes ni accidentes laborales asociados a la ejecución de las actividades constructivas.

En cuanto al componente ambiental, se continuó realizando manejo y disposición adecuada de residuos sólidos generados en obra, organización de materiales y limpieza permanente de las áreas intervenidas, procurando minimizar impactos sobre el entorno y las zonas adyacentes al proyecto. Así mismo, se efectuó seguimiento a las medidas de manejo ambiental establecidas para las actividades de excavación, cimentación y almacenamiento de materiales estructurales.

Frente al componente social, se mantuvo comunicación permanente con la comunidad y actores institucionales del municipio, brindando información relacionada con el avance de las actividades constructivas y el desarrollo general del proyecto, procurando mantener adecuada articulación entre las partes involucradas y minimizar afectaciones derivadas de la ejecución de la obra.

De manera general, se evidencia continuidad en la implementación de las actividades contempladas dentro del Plan de Gestión Integral del proyecto, permitiendo el desarrollo técnico, administrativo y operativo de las actividades ejecutadas durante el periodo correspondiente al presente informe mensual.

20.2 Control de maquinaria y equipos

Conforme a lo establecido en el Plan de Calidad del proyecto, se realizó la verificación periódica del estado de los equipos y herramientas utilizados en la ejecución de las actividades constructivas.

El control realizado incluyó la revisión del estado operativo de los equipos, el mantenimiento preventivo de maquinaria y la verificación de las condiciones de seguridad para su operación en obra.

Durante el periodo reportado los equipos utilizados en las actividades constructivas se encontraron en condiciones operativas adecuadas, no registrándose fallas que afectaran el desarrollo normal de las actividades del proyecto.

en la **Tabla No. 12** se detalla el estado operativo de cada uno, verificando que cumplen con las **condiciones técnicas y operativas requeridas** para el adecuado desarrollo de las actividades contractuales

Tabla No 12. Equipo y maquinaria utilizada

EQUIPO Y MAQUINARIA UTILIZADA					
ELEMENTO O EQUIPO	**FRECUENCIA**	**TIPO DE CONTROL**	**PARAMETROS DE CONTROL**	**CRITERIO DE ACEPTACION**	**OBSERVACIONES**
Herramienta Menor (palas, picas, barras, etc.)	Semanal	Preventivo - Correctivo	Buen estado general, empuñaduras, filos, protecciones, ausencia de fisuras o deformaciones	Herramientas limpias, sin deformaciones y aptas para operación segura	Bueno
Retro excavadora	Mensual	Preventivo - Correctivo	Estado general del motor, sistema hidráulico, niveles de aceite y combustible, conexiones eléctricas, estado de mangueras, cilindros, cucharón, llantas/orugas, sistema de frenos, luces, alarmas y funcionamiento operativo del equipo.	Funcionamiento adecuado y seguro del equipo, ausencia de fugas hidráulicas, sistemas operativos en correcto estado, mantenimiento al día y cumplimiento de condiciones de seguridad para operación en obra.	Bueno
Mezcladora de Concreto	Mensual	Preventivo - Correctivo	Estado del motor, sistema de transmisión, combustible, aceite, filtros, aspas de mezclado	Funcionamiento continuo, mezcla homogénea y ausencia de fugas o ruidos anormales	Bueno
Equipo de soldadura	Mensual	Preventivo - Correctivo	Cables, pinzas, conexiones, sistema eléctrico, estado de electrodos	Operación estable, conexiones seguras y cumplimiento	Bueno

EQUIPO Y MAQUINARIA UTILIZADA					
ELEMENTO O EQUIPO	**FRECUENCIA**	**TIPO DE CONTROL**	**PARAMETROS DE CONTROL**	**CRITERIO DE ACEPTACION**	**OBSERVACIONES**
				de normas de seguridad	

Fuente: Propia

20.3 CONTROL DE MATERIALES

Durante el periodo correspondiente al mes de mayo de 2026, se realizó seguimiento y control permanente a los materiales utilizados en la ejecución del proyecto, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, condiciones de almacenamiento, trazabilidad y disponibilidad requerida para el desarrollo de las actividades programadas en obra.

Las actividades de control de materiales estuvieron orientadas principalmente a los insumos utilizados en la culminación de pilotes estructurales, inicio de armado de acero de refuerzo y suministro de elementos correspondientes a la estructura metálica del puente vehicular.

Durante el presente periodo se efectuó control y verificación sobre los siguientes materiales principales:

- concreto estructural de 3000 PSI utilizado para fundida de pilotes;
- acero de refuerzo de 60000 PSI para dados y estribos estructurales;
- acero estructural tipo A-516/A572 correspondiente a la superestructura metálica;
- formaletas, alambres, separadores y materiales auxiliares de construcción;

Así mismo, se realizaron actividades de:

- inspección visual y verificación de materiales recibidos en obra;
- control de cantidades suministradas y ejecutadas;
- seguimiento a certificados de calidad y especificaciones técnicas;
- verificación de condiciones adecuadas de almacenamiento y disposición;

- control de ingreso y salida de materiales;
- seguimiento al suministro progresivo de estructura metálica y acero de refuerzo.

Durante el periodo reportado se verificó que los materiales utilizados en las actividades constructivas cumplieran con las condiciones técnicas requeridas para su incorporación en obra, garantizando continuidad en los procesos constructivos y trazabilidad sobre los elementos estructurales ejecutados.

De igual manera, los elementos metálicos y acero de refuerzo suministrados permanecieron organizados y almacenados bajo condiciones adecuadas de seguridad, estabilidad y protección, evitando afectaciones que comprometieran su calidad o posterior utilización dentro de la secuencia constructiva del proyecto.

20.4 Verificación de personal en obra

Durante el periodo reportado se realizó el control del personal vinculado a la ejecución del proyecto, verificando el cumplimiento de las condiciones laborales establecidas en el contrato y la normativa vigente.

El personal que actualmente participa en la ejecución del proyecto se encuentra debidamente afiliado al sistema de seguridad social integral.

Tabla No 13. Verificación de personal de Obra

No.	NOMBRE COMPLETO	No. DE C.C.	CARGO	DEDICACIÓN	INGRESO	RETIRO
1	NELSON ODENS MORA FRANCO	18.386.964	Director de Obra	30%	04 de feb	N/A
2	DANIEL MAURICIO OLIER RESTREPO	71.664.413	Residente de Obra	100%	04 de feb	N/A
3	FABIO ROMERO VALERO	19.468.000	Asesor Especialista en Estructuras	10%	04 de feb	N/A
4	LUIS ALFONSO CAGUA OSPINO	73.094.927	Asesor ambiental de obra	10%	04 de feb	N/A
5	GUILLERMO JESUS BRITTON BARROS	8.720.809	Asesor Especialista Geotecnia	10%	04 de feb	N/A

6	JEIMY CAROLINA BUITRAGO MORALES	1.012.379.677	Topógrafo	30%	04 de feb	N/A
7	DIANA HERNÁNDEZ GARAVITO	21032490	Apoyo al sst	100%	04 de feb	N/A
8	MERARDO RODRÍGUEZ JARA	79155836	Maestro	100%	04 de feb	N/A
9	MARCO PRIETO FIDEL	3033123	Presidente J.A.C	100%	04 de feb	N/A
10	DARIO ISMAEL ROA	74282072	Maquinaria amarilla	100%	04 de feb	N/A
11	RICHAR RICO GARCIA	80368259	ayudante	100%	04 de feb	N/A
12	SAMUEL SANHEZ	79519047	ayudante	100%	04 de feb	N/A

Fuente: Propia

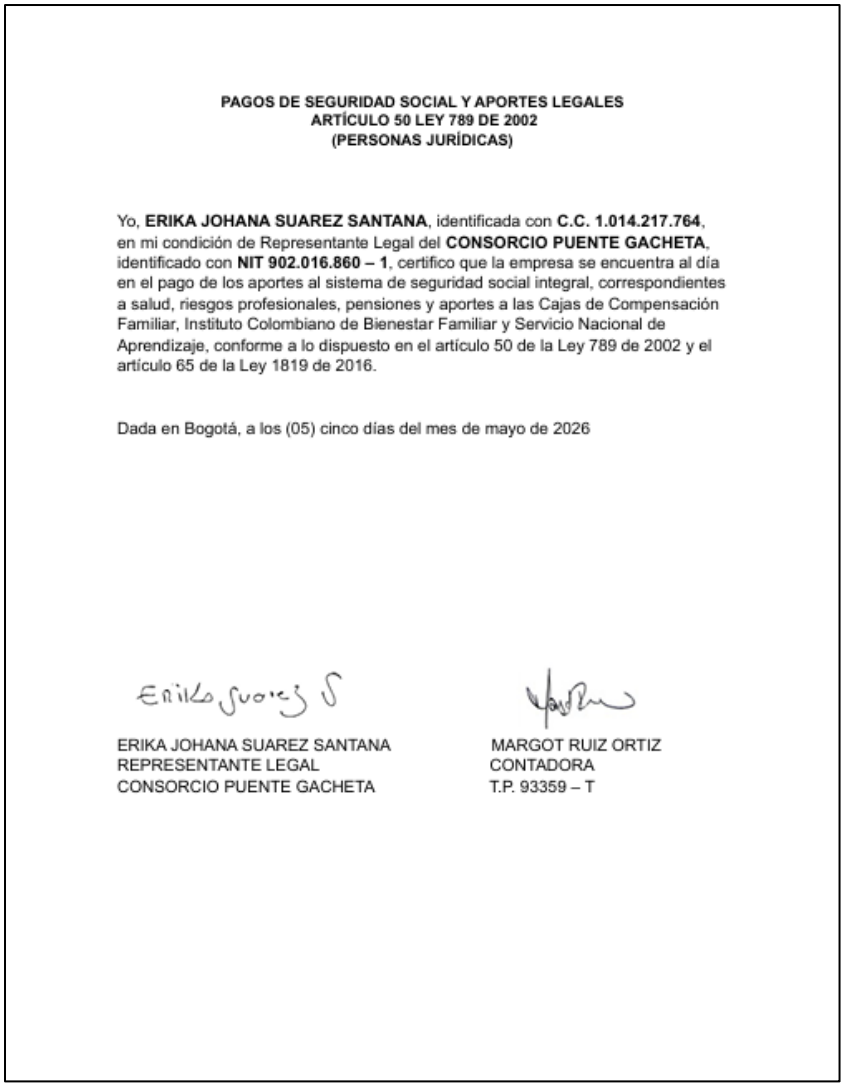
20.5 Seguridad social personal de obra

Se verificó que el personal vinculado a la ejecución del proyecto se encuentra afiliado a los sistemas de:

- Salud
- Pensiones
- Riesgos laborales

cumpliendo con lo establecido en la normativa laboral vigente y en las obligaciones contractuales relacionadas con el pago de aportes al sistema de seguridad social.

Ilustración No.8 certificación de pago de seguridad social



PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, **ERIKA JOHANA SUAREZ SANTANA**, identificada con **C.C. 1.014.217.764**, en mi condición de Representante Legal del **CONSORCIO PUENTE GACHETA**, identificado con **NIT 902.016.860 – 1**, certifico que la empresa se encuentra al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, correspondientes a salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016.

Dada en Bogotá, a los (05) cinco días del mes de mayo de 2026

ERIKA JOHANA SUAREZ SANTANA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO PUENTE GACHETA

MARGOT RUIZ ORTIZ
CONTADORA
T.P. 93359 – T

21 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST

Durante el mes de mayo de 2026, las actividades ejecutadas en obra se desarrollaron dando cumplimiento a los lineamientos establecidos dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), implementando medidas preventivas y controles operacionales orientados a minimizar los riesgos asociados a las actividades constructivas ejecutadas durante la presente etapa del proyecto.

Previo al inicio de las jornadas laborales, se realizaron charlas diarias de seguridad, inducciones operativas y socialización de riesgos dirigidas al personal técnico y operativo vinculado al proyecto, enfatizando principalmente en procedimientos seguros para actividades de excavación profunda, fundida de concreto, manipulación y armado de acero de refuerzo, movilización de materiales estructurales y manejo de herramientas y equipos utilizados en obra.

Así mismo, durante el periodo reportado se efectuó seguimiento permanente al uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP), verificando el cumplimiento de las condiciones de seguridad requeridas para el ingreso y permanencia del personal en los diferentes frentes de trabajo activos durante la ejecución de las actividades constructivas.

De igual manera, se realizaron inspecciones periódicas a maquinaria, equipos, herramientas y áreas de trabajo, verificando condiciones adecuadas de operación, orden y aseo, almacenamiento de materiales y control de riesgos asociados a las labores ejecutadas en campo.

Durante el presente periodo también se mantuvo señalización preventiva en las zonas de intervención, delimitación de áreas de trabajo y control de acceso a frentes activos de obra, con el propósito de garantizar condiciones seguras tanto para el personal vinculado al proyecto como para terceros y población aledaña.

En las actividades correspondientes a fundida de pilotes estructurales y armado de acero para dados y estribos, se efectuó supervisión permanente sobre condiciones de estabilidad, manipulación de materiales y cumplimiento de procedimientos seguros de trabajo, conforme a las medidas establecidas dentro del SG-SST del proyecto.

Así mismo, se dio continuidad al seguimiento de condiciones locativas, control de almacenamiento de materiales y verificación de condiciones de seguridad

asociadas al manejo y disposición de elementos metálicos correspondientes a la superestructura del puente vehicular.

Cabe resaltar que durante el mes de mayo de 2026 no se presentaron accidentes de trabajo, incidentes reportables ni afectaciones a la integridad del personal vinculado al proyecto, evidenciándose continuidad en la implementación de las medidas de prevención, control y seguimiento establecidas para el desarrollo seguro de las actividades constructivas ejecutadas en obra.

Ilustración No. 9 Elementos de protección personal usados en obra

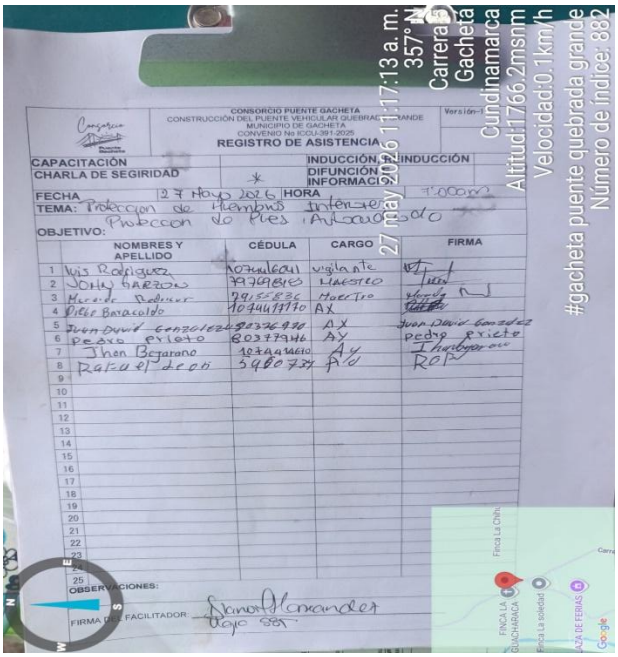




Ilustración No.10 charla de seguridad y salud en el trabajo



Ilustración No. 11 Charlas diarias en el mes de mayo



22 GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO

Durante el periodo correspondiente al mes de mayo de 2026, se continuó con la implementación de las medidas de manejo ambiental establecidas para la ejecución del proyecto, orientadas a prevenir, mitigar y controlar los posibles impactos derivados de las actividades constructivas desarrolladas en obra.

En desarrollo de las actividades de excavación, cimentación y fundida de pilotes, se efectuó control permanente sobre la disposición y manejo adecuado del material producto de excavación, garantizando el retiro organizado de sobrantes y la limpieza continua de las áreas intervenidas, evitando afectaciones sobre el entorno inmediato y las zonas aledañas al cauce de la quebrada.

Así mismo, se realizó manejo adecuado de residuos sólidos ordinarios y residuos de construcción y demolición (RCD), promoviendo su clasificación, almacenamiento temporal y disposición conforme a las condiciones ambientales aplicables al proyecto.

Durante el periodo evaluado se mantuvieron controles sobre generación de material particulado, ruido y condiciones de orden y aseo en obra, especialmente en las actividades relacionadas con excavaciones manuales, preparación de concreto en sitio y movilización de materiales.

De igual manera, se continuó realizando seguimiento a las gestiones relacionadas con el permiso de ocupación de cauce ante la autoridad ambiental competente, así como al cumplimiento de las recomendaciones ambientales aplicables al desarrollo del proyecto.

Las actividades ambientales desarrolladas durante el presente periodo permitieron mantener condiciones adecuadas de manejo ambiental en obra, minimizando impactos sobre el entorno y garantizando el cumplimiento de las obligaciones ambientales asociadas al contrato

Ilustración No. 12 punto ecológico-Actividades ambientales



Ilustración No. 13 aseo y organización de la obra.



Ilustración No. 14 aseo y organización de la obra.



Ilustración No. 15 Jornada de orden y mantenimiento de e.p.p



Ilustración No. 16 Campamento de obra



Ilustración No. 17 punto de hidratación



23 PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

Durante el periodo correspondiente al mes de mayo de 2026, se continuó con la implementación de las actividades contempladas dentro del Plan de Gestión Social del proyecto, orientadas a mantener una adecuada comunicación e interacción con la comunidad, entidades municipales y demás actores involucrados en el desarrollo de la obra.

En el marco de las actividades ejecutadas durante el presente periodo, se brindó información relacionada con el avance físico del proyecto, programación de actividades constructivas y estado general de ejecución de la obra, con el propósito de mantener informada a la comunidad sobre el desarrollo de las actividades y minimizar posibles afectaciones derivadas de la ejecución contractual.

Así mismo, durante el periodo reportado se realizó comité de seguimiento con participación de representantes de la veeduría ciudadana, supervisión, interventoría y demás actores vinculados al proyecto, en el cual se efectuó recorrido y verificación del avance real de las actividades ejecutadas en obra, permitiendo socializar el estado actual del proyecto, las actividades desarrolladas durante el periodo y las etapas constructivas previstas dentro de la programación vigente.

Durante dicho espacio se presentaron los avances correspondientes a la culminación de pilotes estructurales, inicio de actividades de armado de acero para dados y estribos, así como el avance asociado a la fabricación y suministro de estructura metálica del puente vehicular, permitiendo fortalecer los mecanismos de participación, seguimiento y articulación institucional y comunitaria frente al desarrollo del proyecto.

De igual manera, se mantuvo coordinación permanente con la Administración Municipal, supervisión e interventoría para el seguimiento de las actividades programadas y atención de requerimientos asociados al desarrollo técnico, administrativo y operativo del contrato.

Así mismo, durante el periodo evaluado se procuró mantener condiciones adecuadas de orden, señalización y seguridad en las áreas intervenidas, garantizando condiciones seguras para peatones, usuarios y comunidad ubicada en el área de influencia del proyecto.

Las actividades desarrolladas dentro del componente social permitieron mantener comunicación continua entre el proyecto y la comunidad, favoreciendo el desarrollo

normal de las actividades constructivas y fortaleciendo los espacios de participación, seguimiento y acompañamiento institucional durante el periodo reportado.

Ilustración No. 18 Carteles informativos



Ilustración No. 19 comité con comunidad



24 CONCLUSIONES GENERALES DEL PERIODO REPORTADO

-Durante el periodo correspondiente al mes de mayo de 2026, el proyecto continuó desarrollando las actividades constructivas previstas dentro de la presente etapa contractual, registrando un avance físico ejecutado acumulado del 69,82 %, frente a un avance programado acumulado del 80,31%, manteniéndose continuidad en los frentes de trabajo asociados a cimentación, subestructura y preparación de la superestructura metálica del puente vehicular.

-En el presente periodo se logró culminar satisfactoriamente la totalidad de las actividades correspondientes a pilotes en concreto de 3000 PSI diámetro 1 m mediante excavación manual tipo caisson, alcanzando el cien por ciento (100 %) de ejecución del ítem contractual, equivalente a ocho (8) pilotes fundidos y un total acumulado de noventa y seis metros lineales (96,00 ml) ejecutados.

-Se dio inicio a las actividades correspondientes al suministro, figurado y armado de acero de refuerzo de 60000 PSI para la construcción de dados y estribos estructurales del puente vehicular, alcanzando un avance físico acumulado del 4,92 %, conforme a la secuencia constructiva prevista para la ejecución de la subestructura del proyecto.

-Durante el periodo reportado se mantuvo continuidad en las actividades asociadas al suministro, fabricación y preparación de la estructura metálica en acero A-516/A572, registrándose avances en procesos de habilitado, prefabricación y soldadura estructural en taller, así como suministro progresivo de elementos metálicos en obra, alcanzando un avance acumulado aproximado del 78,86 % del ítem contractual correspondiente a la superestructura metálica.

-En materia técnica y de calidad, se realizó seguimiento permanente a los procedimientos constructivos ejecutados en obra, incluyendo control de fundidas de concreto, inspección de acero de refuerzo, revisión dimensional de elementos estructurales y seguimiento a los ensayos de resistencia realizados a los cilindros tomados durante las actividades ejecutadas en el periodo reportado.

-Durante el presente periodo se realizó comité de seguimiento con participación de representantes de la veeduría ciudadana, supervisión, interventoría y demás actores vinculados al proyecto, permitiendo verificar en campo el avance real de las actividades ejecutadas, socializar el estado actual de la obra y fortalecer los mecanismos de seguimiento y articulación institucional y comunitaria frente al desarrollo del contrato.

-En materia administrativa y financiera, durante el presente periodo se efectuó el pago correspondiente al Acta de Pago Parcial No. 01 por valor de CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS CON TREINTA CENTAVOS M/CTE ($484.856.172,30), así como el pago correspondiente al Acta de Pago Parcial No. 02 por valor de CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTIÚN PESOS M/CTE ($484.856.421,00), registrándose a la fecha un valor financiero acumulado ejecutado correspondiente a NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON TREINTA CENTAVOS M/CTE ($969.712.593,30).

-Durante el periodo evaluado no se presentaron incidentes ni accidentes laborales asociados a la ejecución de las actividades constructivas, manteniéndose condiciones adecuadas de seguridad, orden y cumplimiento de las medidas establecidas dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

-Las actividades desarrolladas en materia ambiental y social permitieron mantener condiciones adecuadas de manejo del proyecto frente a la comunidad y el entorno intervenido, garantizando continuidad operativa, comunicación permanente con los actores involucrados y cumplimiento de las obligaciones contractuales asociadas a los componentes ambiental y social del proyecto.

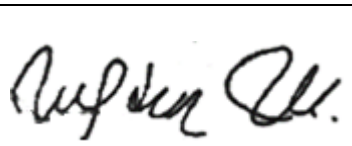
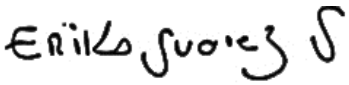
-En términos generales, las actividades ejecutadas durante el presente periodo permitieron dar continuidad a la secuencia constructiva prevista para el proyecto, avanzando progresivamente en las etapas correspondientes a cimentación, conformación de subestructura y preparación de la superestructura metálica necesarias para el desarrollo posterior del puente vehicular.

25 ANEXOS

A continuación, se presenta la relación de Anexos que hacen parte integral del presente informe, organizados conforme a su numeración y secuencia correspondiente, según la aplicabilidad de cada uno.

Tabla Listado de Anexos

LISTADO DE ANEXOS		
Anexo No.	**Descripción**	**Numeral**
1	BITACORA MES MAYO	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES
2	INFORME QUINCENAL 7	RELACION DE INFORMES
3	INFORME QUINCENAL 8	RELACION DE INFORMES

Elaboró:	**Revisó:**	**Aprobó:**
		
Ing. Daniel Mauricio Olier Restrepo	Ing. Nelson Odens Mora Franco	Erika Johana Suarez Santana
Residente de Obra	Director de Obra	Representante Legal